



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Citación

De conformidad con las facultades que me confiere el art. 19 de los Estatutos de esta sociedad, vengo en convocarle para la celebración de la sesión ordinaria del Consejo de Administración que se celebrará el próximo **miércoles, día 22 de abril de 2026, a las 13:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca**, con el siguiente

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, de 31 de marzo de 2026.
2. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato del servicio de limpieza del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
3. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato del servicio de accesos y tareas auxiliares y del servicio de apoyo a coordinador de eventos y Salamanca Convention Bureau, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
4. Aprobación, si procede, de la prórroga del contrato del servicio póliza de seguro convenio colectivo de accidentes, para el personal de la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adjudicación del contrato de diversos servicios con motivo de la organización del V Foro Internacional del Ibérico 2026.
6. Aprobación, si procede, del contrato de patrocinio entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. y el Club Deportivo Unionistas de Salamanca, Club de Fútbol.
7. Aprobación, si procede, de la licitación para la contratación del servicio de auxiliares de sala en eventos culturales e imposiciones de bandas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
8. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., y la Asociación Salmantina de Empresarios Salmantinos de Comercio (AESCO), para la colaboración en campañas de promoción y dinamización del comercio local.
9. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., y la Asociación Salmantina de Empresarios de Comercio Vario (ASECOV), para la colaboración en campañas de promoción y dinamización del comercio local.



10. Aprobación, si procede, de las bases reguladoras para la selección de empresas destinadas a acoger en prácticas a jóvenes del programa de becas “Emplea tu futuro”.
11. Aprobación, si procede, de las normas generales de funcionamiento de ABIOINNOVA.
12. Aprobación, si procede, de la licitación para la contratación del servicio de formación, tutorización y mantenimiento especializado de la sala de costura digital del Tormes +, así como el mantenimiento y tutorización del resto de equipamiento tecnológico del Fab Lab del Tormes +.
13. Dación de cuenta de la adenda al convenio de colaboración 2024-2025 entre la sociedad municipal Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Salamanca, para la realización de actuaciones de fomento de la economía circular en el tejido productivo local, y la promoción del emprendimiento sostenible en el vivero de empresas “Génesis”.
14. Ruegos y preguntas.

Lo que participo a Vd. rogándole su puntual asistencia.

En Salamanca, a fecha del día de la firma.

Presidente del Consejo de Administración